



Secretaría de Desarrollo Social

SO-PSP- 5155

Armenia 20 de Septiembre de 2017

Convocatoria
Organizaciones de base comunitaria
Fortalecimiento a Proyectos Productivos
Armenia

Asunto: Convocatoria Programa Gestión para el goce efectivo de Derechos para las Víctimas del Conflicto Armado.

La Alcaldía de Armenia y específicamente la Secretaría de Desarrollo Social en el marco del fortalecimiento a las organizaciones sociales de base comunitaria invitan a participar de la convocatoria para el fortalecimiento a proyectos productivos.

CONVOCATORIA FORTALECIMIENTO PROYECTOS PRODUCTIVOS

La iniciativa del fortalecimiento a proyectos productivos, promovida desde la Secretaría de Desarrollo Social de la Alcaldía de Armenia busca mejorar las condiciones operativas de las Organizaciones del municipio de Armenia que beneficie población vulnerable.

A través de éste proceso se brindará un fortalecimiento en especie (elementos, materiales y/o insumos) para el desarrollo y sostenibilidad del mismo, buscando consolidar y potencializar las actividades productivas llevadas a cabo por las diferentes Organizaciones víctimas del conflicto Armado del municipio de Armenia.

OBJETIVO GENERAL

Brindar fortalecimiento a través de apoyo en especie a los proyectos productivos que desarrollen organizaciones de base del municipio de Armenia, por el programa de Víctimas del Conflicto Armado de la Secretaría de Desarrollo Social, para su desarrollo y sostenibilidad en los procesos emprendidos.

CONVOCATORIA

R-AM-SGE-001 Versión 01
Fecha: 02/01/2017


Armenia
Más ciudad / Alcaldía



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6)7417100 Ext. 108,109,110 CP.630004
Correo Electrónico: secretariadedesarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Se publicará en la Web de la página de la Alcaldía de Armenia, los criterios de selección para la participación en el Fortalecimiento a Proyectos Productivos.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. La documentación legal solicitada debe encontrarse al día.
2. El sector convocado es: organizaciones Víctimas del Conflicto Armado.
3. Las organizaciones postulantes deben ser de base comunitaria, no se tendrán en cuenta Fundaciones o entidades cuyo objeto o misionalidad es presentar proyectos.
4. La Organización o su representante legal no debe presentar antecedentes fiscales, disciplinarios o judiciales.
5. La organización debe tener como mínimo seis (6) meses de constitución legal.
6. La Organización debe acreditar (mediante certificado de tradición y/o contrato de arrendamiento) que el predio donde se lleva a cabo el funcionamiento del proyecto haya sido adquirido legalmente y que su destinación sea para dicho fin.
7. El Proyecto Productivo debe beneficiar a población en condición de vulnerabilidad (15 personas beneficiadas mínimo) del Municipio de Armenia.
8. Los beneficiarios de las Organizaciones y/o Fundaciones postulantes deben encontrarse incluidos en el Registro único de Víctimas RUV.
9. No deben participar las Organizaciones que por su patrimonio registrado en el Certificado de Existencia y Representación legal o Registro Mercantil evidencie que no tiene necesidad de fortalecer los recursos de materia prima para su sostenibilidad.
10. No deben participar Organizaciones que ya hayan sido beneficiadas en convocatorias anteriores por parte de la Alcaldía de Armenia.
11. Toda propuesta que sea recibida después de los plazos establecidos no será tenida en cuenta en el proceso de evaluación y selección.

R-AM-SGS-001 Versión 01
Fecha: 02/01/2017



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6)7417100 Ext. 108,109,110 CP.630004
Correo Electrónico: secretariadesarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

12. El Proyecto Productivo se debe encontrar en ejecución en el Municipio de Armenia y beneficiar población de la misma ciudad.

CRITERIOS DE SELECCIÓN FORTALECIMIENTO PROYECTO PRODUCTIVOS

El presente documento tiene por objeto determinar los criterios y mecanismos para seleccionar las organizaciones que desde la Secretaría de Desarrollo Social se les brindará un fortalecimiento en especie. Se dará una ponderación porcentual a cada uno de los siguientes criterios, de tal forma que la calificación final sume el 100%, así:

Criterios de selección	Puntaje
Organizaciones legalmente constituidas. (Mínimo hace 6 meses)	Hasta 40 puntos (por cada mes de constitución legal adicional a los seis (6) meses se otorgará 5 puntos).
Proyecto Productivo que beneficien población en condición de vulnerabilidad y/o población con enfoque diferencial (5 personas beneficiadas mínimo).	Hasta 40 puntos (por cada persona en condición de vulnerabilidad y/o población con enfoque diferencial adicional a las 5 personas que se requieren como mínimo, se otorgará 5 puntos).
Proyecto Productivo que contemple Plan de Trabajo establecido donde se evidencie la ejecución del mismo.	0-10 puntos
Proyecto que presente una Organización que no haya recibido apoyo por parte de la Secretaría de Desarrollo social.	0-10 puntos

CRITERIO DE DESEMPATE

En caso de que dos o más propuestas se encuentren empatadas, se considerará como seleccionada aquella que primero haya sido presentada en el tiempo de conformidad con el registro de entrega de las mismas.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se llevará a cabo de la siguiente manera:



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6)7417100 Ext. 108,109,110 CP.630004
Correo Electrónico: secretariadesarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

I FASE DE REVISIÓN

1. En una primera revisión se evaluará el cumplimiento de requisitos.
2. Aquellas propuestas que cumplan con los requisitos inician proceso de evaluación.

II FASE DE EVALUACIÓN

3. Los resultados de la evaluación se consignarán en un Acta firmada por el Comité Evaluador la cual reposará en el Archivo de la Secretaría de Desarrollo Social.
4. La selección de las propuestas por línea o programa corresponderán a aquellas que obtengan los mejores puntajes definidos por el Comité Evaluador.
5. La evaluación emitida por el Comité de Seguimiento y Evaluación no estará sujeta a revisión o recalificación.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

El comité evaluador estará integrado de la siguiente manera:

1. Responsable parte técnica delegado de la Secretaría de Desarrollo Social Alcaldía de Armenia
2. Responsable parte legal Un delegado del área jurídica de la Secretaria de Desarrollo Social Alcaldía de Armenia.
1. Responsable de parte productiva un delegado de la secretaria de Desarrollo económico

FUNCIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

R-AM-SGF-001 Versión 01
Fecha: 02/01/2017



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6)7417100 Ext. 108,109,110 CP.630004
Correo Electrónico: secretariadedesarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

El Comité será la instancia encargada de radicar, recibir, evaluar, seleccionar las propuestas presentadas ante la Secretaría de Desarrollo Social. Por lo tanto cumplirá con las siguientes funciones:

1. Garantizar la publicación de la Convocatoria.
2. Realizar la radicación, recepción, evaluación, calificación y selección de una (1) organización por el programa de Víctimas del Conflicto Armado.
3. Evaluar cada una de las propuestas que hayan cumplido con los requisitos mínimos y otorgar el puntaje correspondiente según los criterios establecidos en el presente documento.
4. Suscribir el Acta que contenga la evaluación de las propuestas presentadas.
5. Publicar los resultados en Cartelera de la Secretaría de Desarrollo Social.
6. Las demás que se consideren pertinentes para el logro de los objetivos del proceso.

QUÓRUM

El Quórum decisivo se hará con la mitad más uno de los miembros del comité evaluador, es decir (2) de las (3) personas que lo conforman.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA FORTALECIMIENTO PROYECTOS PRODUCTIVOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

1. Ficha Técnica Fortalecimiento Proyectos Productivos Secretaría de Desarrollo Social. (Anexo 1).
2. Fotocopia del Certificado de Existencia y Representación legal de la Organización o Registro Mercantil (Actualizado).

R-AM-SGD-001 Versión 01
Fecha: 02/01/2017



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6)7417100 Ext. 108,109,110 CP.630004
Correo Electrónico: secretariadesarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

3. Fotocopia del Rut (Actualizado) de la Organización.
4. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
5. Fotocopia del Rut (Actualizado) Representante Legal.
6. Hoja de Vida y de Presentación de la Organización donde demuestre la experiencia y si han recibido algún tipo de apoyo, subsidios u otro mecanismo.
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales del Representante Legal y de la Organización postulante.

NOTAS:

La Convocatoria se publicará en la Página Web de la Alcaldía de Armenia www.armenia.gov.co durante (5) días hábiles, a partir del lunes 25 de Septiembre de 2017.

El fortalecimiento a los Proyectos Productivos será para su desarrollo y sostenibilidad y se brindará en especie (Elementos, materiales y/o insumos).

Si la Organización sale beneficiada, se debe anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil (Actualizado inferior a un (1) mes)

Los documentos serán radicados en la oficina de atención al ciudadano de la Secretaría de Desarrollo Social y verificados mediante Lista de Chequeo.

La lista de las organizaciones beneficiadas será publicada y fijada como aviso en Cartelera de la Secretaría de Desarrollo Social, durante (1) día hábil.

Para brindar fortalecimiento a través de apoyo en especie a los proyectos productivos que desarrollen las organizaciones de base del municipio de Armenia seleccionadas por el programa de Víctimas y/o Desplazados, el Municipio de Armenia adelantará los respectivos procesos de contratación pública en el marco de lo establecido Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de

R-AM-SG-001 Versión 01
Fecha: 02/01/2017



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6)7417100 Ext. 108,109,110 CP.630004
Correo Electrónico: secretariadedesarrollosocial@armenia.gov.co

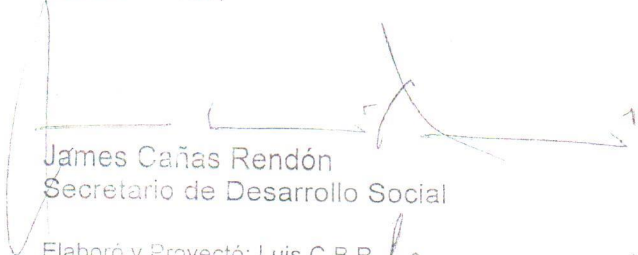


Secretaría de Desarrollo Social

2015 y demás normas concordantes, de acuerdo a la necesidad contemplada en cada uno de los proyectos productivos y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal que exista para tal efecto por cada sector.

Esperamos contar con su participación,

Cordialmente,


James Cañas Rendón
Secretario de Desarrollo Social

Elaboró y Proyectó: Luis C.B.R.
Revisó: Diego F.J.A.
Aprobó: Comité MECI

R-AM-GGI-001 Versión 01
Fecha: 02/01/2017


Armenia
Más ciudad / Alcaldía



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6)7417100 Ext. 108,109,110 CP.630004
Correo Electrónico: secretariadedesarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

FICHA TÉCNICA FORTALECIMIENTO A PROYECTOS PRODUCTIVOS
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (Anexo 1)

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO	
ENTIDAD Y/O ORGANIZACIÓN PROPONENTE	
TIEMPO DE EJECUCION	AÑO DE EJECUCION
INICIO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO	FINALIZACION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO
NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA O PROGRAMA
OBJETIVO DEL PROYECTO	
UBICACIÓN GEOGRAFICA	
Región	Departamento
Municipio	Urbano _____ Rural _____
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	

R-AM-SOI-001 Versión 01
Fecha: 02/01/2017



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6)7417100 Ext. 108,109,110 CP.630004
Correo Electrónico: secretariadesarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

JUSTIFICACIÓN (Describa donde justifique la necesidad del fortalecimiento al Proyecto Productivo)
POBLACIÓN BENEFICIADA (Indique el Número de Beneficiarios, listado con número de cédula y nombre que sean víctimas y/o desplazados).
¿QUE TIPO DE ELEMENTO, INSUMOS Y/O MATERIALES REQUIERE PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO?

R-AM SGI-001 Versión 01
Fecha: 02/01/2017



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6)7417100 Ext. 108,109,110 CP.630004
Correo Electrónico: secretariadesarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Elaboró: Luis CBR – Contratista SDS.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE

C.C.

DIRECCIÓN

TÉLEFONO

R-AM-SGL-001-Version 01
Fecha: 02/01/2017



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6)7417100 Ext. 108,109,110 CP.630004
Correo Electrónico: secretariadesarrollosocial@armenia.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (Anexo 2)



PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTIVIDAD	DÍAS HÁBILES	RESPONSABLE
Convocatoria	5 días hábiles	Equipo Programa Víctimas
Presentación Ficha Técnica y Documentación Legal	3 días hábiles	Organización Postulante
Visitas de Campo	5 días hábiles	Equipo Programa Víctimas
Evaluación	3 días hábiles	Comité Técnico SDS
Publicación de resultados	3 días hábiles	Comité Técnico SDS
Observaciones	1 día hábil	Comité Técnico SDS
Selección Final Organizaciones beneficiadas y publicación	1 día hábil	Comité Técnico SDS

Elaboró: Luis CBR
Revisó: Diego.F.J.A

R-AM-SGI-001 Versión 01
Fecha: 02/01/2017

Armenia
Más ciudad / Alcaldía



Centro Administrativo Municipal CAM, piso 1 Tel – (6)7417100 Ext. 108,109,110 CP.630004
Correo Electrónico: secretariadesarrollosocial@armenia.gov.co